

Dan plazo extra para inscribirse en la Prueba de Transición para **postular a la educación superior**

El nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior abrirá un último período extra de 3 días para poder inscribirse en la Prueba de Transición.

Este proceso se realizará desde el miércoles 14 de octubre, a las 09:00 horas, hasta el viernes 16 de octubre a las 21:00, donde los estudiantes de cuarto

medio como todos quienes quieran postular a las 43 universidades adscritas al Sistema podrán registrarse para rendir la prueba el 4 y 5 de enero de 2021.

También se informó que los alumnos que están cursando cuarto medio en colegios municipales, servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada quedarán exentos de pago, sumándose a los más de 168 mil jóvenes que ya accedieron al beneficio.

Además, los estudiantes chilenos que no se pudieron inscribir por no tener cédula de identidad vigente, lo podrán realizar con un certificado de nacimiento emitido por el Registro Civil.

En tanto, aquellos que aún tengan notas de enseñanza media de años anteriores pendientes, podrán inscribirse, aceptando un consentimiento informado respecto de su responsabilidad para resolver dicha situación antes de la rendición de la prueba.

Quienes ya se inscribieron y requieran hacer modificaciones, en este nuevo periodo podrán cambiar de sede para la rendición, y solicitar el uso de su nombre social y ajustes, en el caso de las personas en situación de discapacidad.

Respecto del proceso, es importante recordar que los jóvenes que rindieron la PSU 2020 y desean hacer uso de su puntaje podrán hacerlo respecto de las pruebas rendidas. De esta manera, será posible utilizar el puntaje obtenido en 2020 en las pruebas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, y Ciencias.

Si el postulante necesita un puntaje en la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (que no se aplicó), debe inscribirse para rendir ahora la Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales, sin costo alguno, en acceso.mineduc.cl.

En caso de que algún postulante quiera rendir todas las pruebas nuevamente, podrá inscribirlas al igual que cualquier postulante, cancelando el arancel correspondiente en el mismo portal de inscripción.

